



quial bajo las circunstancias que se expresan.
 Justicia para esta Asamblea: se pro-
 cesaron los indicados para presentar a la ma-
 yor brevedad, el cargo que se pide para la
 potestad eclesiástica a las comisiones de Sup.
 y la de la instrucción que se opusieron a interceder
 con Don. Páramo, y se manifestó a S. E. las causas
 que le han impedido el no haberlo hasta ahora

señalado

Catedra de
Latinidad

En virtud de la ley de 10 de Mayo de 1842
 del actual, se vio el infante que sigue - 11 -

señalado

señalado = Ocurrió la comisión del Receptor de la
 Universidad al tiempo en que se proponían la

Universidad Carmona de amigos del país, D. S.

cuando debían presentarse en beneficio público

la instrucción y patriotismo de la Universidad

indagando que se proponían a veintena

de bases sólidas en establecimiento que han

buena resultados producidos en otras publica-

ción, y que en su virtud los funders con que

cuando se la del de Don. Páramo y de

unos que están a cargo de S. E. a fin de que

en tan interesante materia instrucción

se concluyeran para lograr con la de

